



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/07/08-00
ACTA 1133/04/04/2022**

“POR LA CUAL SE LES EXCLUYE A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, QUE YA NO CUMPLIRÁN CON LOS REQUISITOS PARA MANTENER EL BENEFICIO DE LA LEY DE GRATUIDAD, A PARTIR DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/607/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite el informe de los estudiantes que fueron excluidos del beneficio de la Ley de Gratuidad.

Que, según el informe presentado por la Dirección Académica, veintiocho (28) estudiantes estarán perdiendo el beneficio a partir del Primer Periodo Académico 2022 (julio, 2022) de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 del Reglamento de Gratuidad de los Cursos de Admisión y de las Carreras de Grado de la FP-UNA: “Para mantener el beneficio de la gratuidad, el estudiante no deberá sobrepasar dos años al período establecido en el proyecto académico o currículo de cada carrera”

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/07/08-01** EXCLUIR a los estudiantes de las diferentes Carreras de Grado de la FP-UNA, que ya no cumplirán con los requisitos para mantener el beneficio de la Ley de Gratuidad, a partir del Primer Periodo Académico 2022, detallados en el Anexo 01 de la presente Acta.
- 22/07/08-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/07/08-00 ACTA 1133/04/04/2022
ANEXO 01

Universidad Nacional de Asunción					
Facultad Politécnica					
Lista de estudiantes excluidos del beneficio de la Ley de Gratuidad:				2022	Convocatoria: 1
Nro.	CARRERA	C.I.C.	APELLIDO	NOMBRE	DURACIÓN ARANCEL CERO(POR AÑOS CURSADOS)
1	INGENIERÍA AERONÁUTICA	4.445.308	MARIN SANCHEZ	PABLO ROQUE	7
2	INGENIERÍA AERONÁUTICA	4.465.246	ORTIZ CABALLERO	JORGE DANIEL	7
3	INGENIERÍA AERONÁUTICA	5.593.580	ALEGRE	GONZALO JAVIER	7
4	INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES	2.909.698	AYALA VALVERDE	VICTOR HUGO	7
5	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	3.920.295	PORTILLO CALDERON	CRISTHIAN DAMIAN	7
6	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	3.979.820	IBAÑEZ GIMENEZ	WALTER EZEQUIEL	7
7	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	4.465.194	CAREAGA LEZCANO	ALICIA CAROLINA	7
8	INGENIERÍA EN MARKETING	3.623.148	QUINTANA FRANCO	OSCAR	7
9	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	4.944.471	ACOSTA FLORENCIAÑEZ	ROXANA ARAMI	7
10	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	5.778.870	PANIAGUA ZAPATA	ANA MARIANELA	7
11	LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS	5.422.442	RODRIGUEZ MANCUELLO	MARIA LAURA	6
12	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	5.354.893	OVIEDO GONZALEZ	CLAUDIO ENRIQUE	6
13	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	4.277.878	MALLWITZ GOMEZ	OSCAR ENRIQUE	6
14	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	4.881.155	ROLON GONZALEZ	FEDERICO FABIAN	6
15	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	4.942.197	RODRIGUEZ VIERA	JORGE MIGUEL	6
16	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	5.004.580	SANTACRUZ SOSA	MABEL DEL ROCIO	6
17	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	5.031.206	BOGADO LEGUIZAMON	ARIEL MATIAS	6
18	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	5.244.508	BAZAN MACHUCA	MELANI ALANIS	6
19	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	6.195.380	MEZA FRANCO	LUIS ALFREDO	6
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	6.974.523	OJEDA	RICARDO ARIEL	6
21	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	3.950.388	TORRES RIOS	LUIS ENRIQUE	6
22	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	4.471.980	CUQUEJO GARCIA	JORGE RAFAEL	6
23	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	4.614.634	GONZALEZ ROSAS	MARCO ANTONIO	6
24	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	5.048.874	MARTINEZ ARGÜELLO	JUAN ANTONIO	6
25	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	5.214.305	GOMEZ ARGUELLO	ANGEL MATHIAS	6
26	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	5.224.707	SADL AGUILERA	MATHIAS RICARDO	6
27	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	5.753.678	CAÑETE ALARCON	MARIO ALEXIS	6
28	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	6.570.104	CARDOZO BARBOZA	MIGUEL MATIAS	6

Acta 1133/04/04/2022 Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

